

Del SERVAC al “TRACES Inclusivo”. Una experiencia de trabajo.

Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Derecho



VII Encuentro Nacional y IV Internacional sobre Ingreso Universitario.

Los sentidos del Ingreso y su lugar en la agenda de las universidades

Autoras:

Abog. Cecilia MOYANO PREGAL

Lic. Diana M. RUIZ

Estructura del trabajo

1. Introducción
2. Metodología y experiencia de trabajo
 - 2.1. TRACES Inclusivo
 - 2.2. Experiencia de trabajo
 - 2.2.1. Trabajo durante la etapa de ingreso a la Facultad de Derecho
3. Síntesis y conclusiones

Del SERVAC al “TRACES Inclusivo”. Una experiencia de trabajo.

1. Introducción

En la Facultad de Derecho de la UNCuyo, desde el año 2008 se trabajó adaptando el material de estudio de los alumnos con discapacidad visual. Con el paso del tiempo dicha función se vio excedida, ya que surgieron emergentes que requieren el desarrollo de acciones que van más allá de la adaptación de materiales; como por ejemplo: acompañar la trayectoria académica (“Traces inclusivo”) de los estudiantes con discapacidad para cumplir con el ingreso, permanencia y egreso de la carrera de Abogacía.

En la actualidad se aplica un protocolo de actuación en la etapa del ingreso para garantizar a los aspirantes que tengan algún tipo de discapacidad, la igualdad de oportunidades. Tal protocolo se ha venido implementando desde el año 2015 a raíz del incremento de aspirantes inscriptos en la carrera de abogacía.

La atención a las necesidades individuales de cada alumno, ha dado lugar al desarrollo de reflexiones desde teorías y prácticas distintas, pero con un objetivo común: construir prácticas educativas alternativas basadas en la comunidad, en la igualdad y en la cooperación: “Su fundamento teórico y metodológico no se sustenta en una concepción de la discapacidad que coloca en la persona la condición que “imposibilita” en todo caso su aprendizaje, sino que se reconoce que la discapacidad se pone de manifiesto como resultado de una sociedad con falta de visión, de planeación, de recursos y/o de estrategias que permitan y faciliten la participación y el aprendizaje de todas las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones”¹.

Desde el año 2015 a la fecha se han inscripto aspirantes con diferentes discapacidades. Por ejemplo en el año 2015 predomina la discapacidad visual (ciego y de baja visión); en el año 2016 se agregan aspirantes con discapacidad motora (osteogénesis imperfecta u osteogenia imperfecta) y en el año 2017 predomina la discapacidad neurológica.

	Año		
	2015	2016	2017
Cantidad de inscriptos	13	17	19
Cantidad de ingresantes	5	4	4

¹ *Estrategias Específicas y Diversificadas para la atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad: Con educación construimos los cimientos de un México seguro para ti y tu familia. Consultado el día 20 de abril de 2017. Disponible en: <http://educacionespecial.sep.gob.mx/documentos/estrategias-especificas-diversificadas-atencion-educativa.pdf>.*

La metodología de trabajo es la misma que se ha estado aplicando a los alumnos regulares de la Facultad, es decir se articulan acciones con diferentes áreas de TRACES “in itinere”, de la misma Unidad Académica o fuera de ellas. Por ejemplo una aspirante que decidió cambiarse de carrera durante el cursado del pre-ingreso, se articula con el departamento de ingreso de la Facultad de Arte la posibilidad de la movilidad estudiantil en esta etapa o articular acciones con el Departamento de Aplicación Docente (DAD) de los colegios secundarios para recibir alumnos con discapacidad y asesorarlos en el ingreso a la Facultad.

2. Metodología de Trabajo

Este compromiso y esta forma de entender la educación, exige desarrollar métodos, recursos y estrategias innovadoras que favorezcan la participación y la adaptación a diferentes situaciones o escenarios para los aspirantes con discapacidad. Partiendo como referente el currículo ordinario: objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc. para permitir el acceso a las diferentes etapas del ingreso.

Desde una perspectiva pedagógica constructivista, algunas de las estrategias y recursos que se proponen son determinar acciones para identificar las necesidades del grupo/alumno (sus competencias, sus necesidades, expectativas, motivación e intereses, estilo de aprendizaje); definir los objetivos, competencias, actividades, evaluación, materiales, espacios o tiempos. Para obtener como resultado un aprendizaje significativo.

Dentro de este marco, los aspirantes, al momento de realizar la preinscripción (ya sea en forma virtual o personal) en la solicitud completan un apartado de las enfermedades o discapacidad que padecen.

Del sistema se obtiene una lista especificando los datos personales y se agrupan por enfermedades: visual, motora, neurológica y crónicas.

2.1 Traces inclusivo

Se realiza un primer contacto telefónico y de ser necesario una entrevista personal. Con el objetivo de conocer las necesidades y detalles específicos de su enfermedad.

Se confecciona una ficha con la información de cada uno de ellos, y se los agrupa de acuerdo a sus necesidades. A su vez, “Traces inclusivo” define acciones, designa personas responsables, recursos, tiempos e indicadores de cumplimiento para obtener un ambiente educativo inclusivo, esto es, se prioriza un criterio para “establecer las medidas necesarias para equiparar las oportunidades y posibilidades de las personas con discapacidades permanentes o temporarias”².

Posteriormente se realiza una reunión con la Coordinadora del ingreso, se eleva un informe de los aspirantes y características con la finalidad de asignarle un profesor (tutor) teniendo en cuenta el curriculum y características personales del mismo. Los docentes seleccionados reciben una capacitación especial con profesionales en el área de discapacidad para facilitar la accesibilidad académica.

En forma paralela se adapta la bibliografía según la demanda y necesidades de los aspirantes. Por ejemplo, si es de baja visión y está acostumbrado a estudiar por audios se le brinda una copia en audio, etc. o bien puede hacer uso de los magnificadores.

² Ley Nº 24.521 art 2d

Durante todo el pre-universitario se realiza el seguimiento personalizado del aspirante y en caso de ser necesario se le brinda clases de apoyo o un tutor para reforzar la comprensión y o explicación del docente. Al momento de rendir el examen de ingreso, “las personas con discapacidad, durante las evaluaciones, deberán contar con los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes”,³ como agente mediador de las actividades educativas. Por ejemplo, se les extiende una hora más el tiempo de examen.

Por lo expuesto en el presente apartado, y a los fines de cumplimentar los objetivos del trabajo, el “ServAc” Servicios Accesibles de Biblioteca para Personas con Discapacidad visual de la Facultad de Derecho, de la UNCuyo brinda servicios de biblioteca a usuarios con discapacidad visual. Es decir ofrece a estos usuarios **materiales accesibles** en distintos soportes y formatos documentales sonoros y audiovisuales. Pero además, hoy el trabajo que se realiza excede estas funciones y, por ello se hace necesario hablar de “TRACES inclusivo” Trayectorias Académicas Inclusivas de los estudiantes con discapacidad para cumplir con el ingreso, permanencia y egreso de la carrera de Abogacía. Para ello se realiza el seguimiento individualizado del recorrido académico y se priorizan las distintas necesidades educativas y adaptaciones tecnológicas específicas, para el logro de un buen rendimiento académico.

2.2 Experiencia de trabajo

Este año la Universidad Nacional de Cuyo incorpora un nuevo módulo en la etapa del ingreso: “Ser estudiante de la UNCuyo”, utilizando el Campus Virtual. Y en forma simultánea con 5 unidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Arte, Facultad de Educación, Facultad de Ciencias Políticas y la Facultad de Derecho. El aula virtual no es accesible, los recursos económicos, la falta de equipamiento tecnológicos en su domicilio, no poseer banda ancha para el uso de internet, etc. lo que representaba un desafío para los aspirantes con discapacidad.

En virtud de esas necesidades se planteó como objetivos:

- Eliminar las barreras que limitan el aprendizaje o la participación de todos los aspirantes a la educación superior, ya sean arquitectónicas, sociales o culturales.
- Tener en cuenta las necesidades educativas individuales, las especiales y las comunes.
- Contar con equipos, materiales y herramientas pedagógicas específicas, como para ejemplo el uso de magnificadores, accesibilidad edilicia, etc.
- Adaptar el material de estudio de según las necesidades de los aspirantes con discapacidad.
- Sensibilizar a toda la comunidad educativa (claustro docente, personal de apoyo, etc.)
- Monitorear las actividades de docentes y alumnos dentro de cada comisión para lograr el objetivo de inclusión metodológica.

Las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el sistema educativo son un eje central de movilización y de integración: “El uso de las TIC como estrategia de apoyo a la discapacidad, resulta de la aplicación de la informática al ámbito de la educación y tiene un doble carácter: por una parte es una estrategia diversificada, a través de la cual es posible responder a las

³ Ley N° 25.573 artículo 13 f

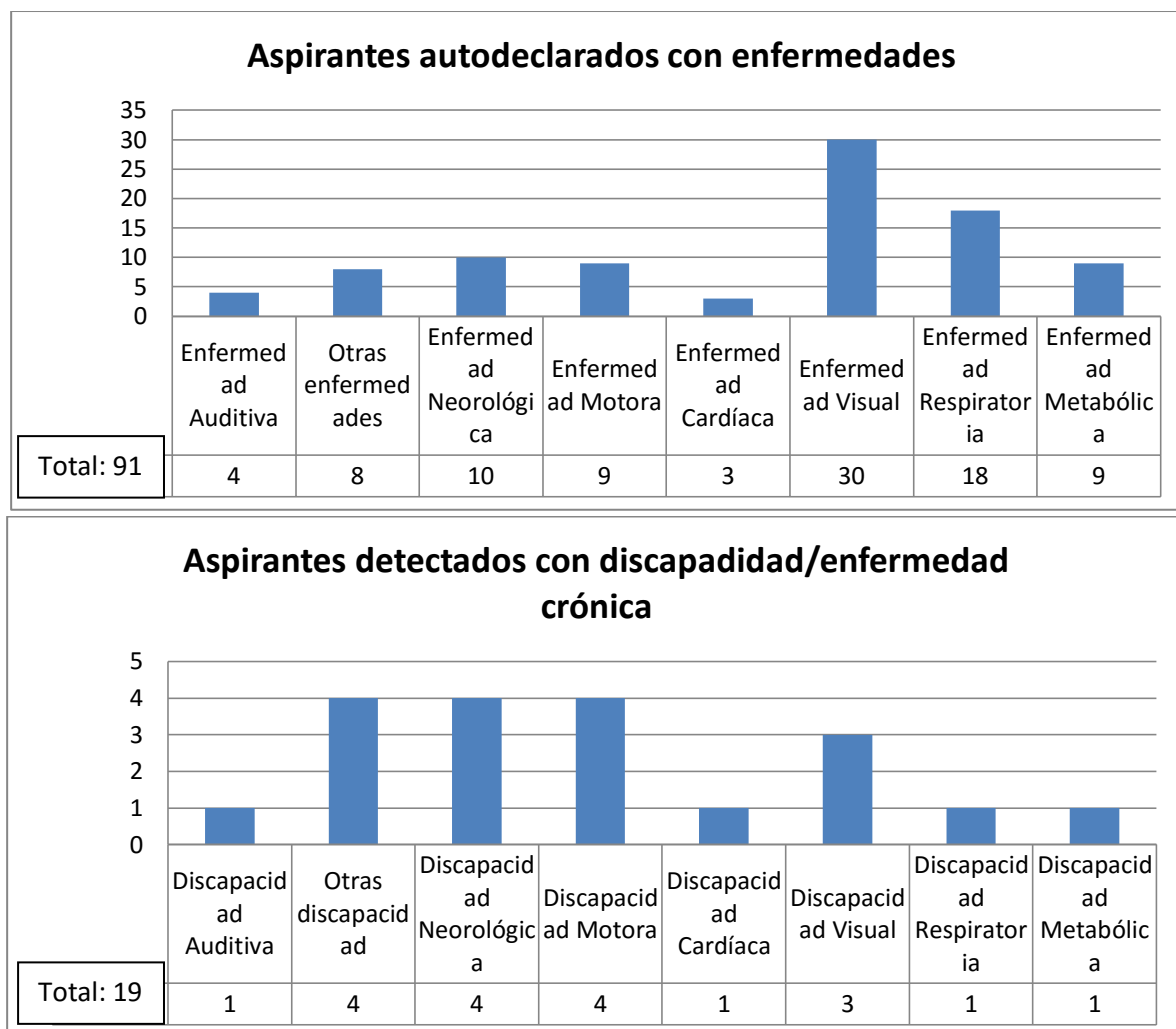
necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes en el aula y, por otro lado, se puede constituir en una estrategia específica para la atención a la discapacidad.”⁴

- Es importante tener presente que todas las actividades que se realicen con los aspirantes de baja visión deberán acompañarse de una descripción verbal lo más detallada posible, ya que ésta se constituye en un medio para ampliar la información y el uso de magnificadores ayudan a formar la representación mental que hagan de cada acto realizado. Para los aspirantes hipoacúsicos, la instalación de aros magnéticos, en las aulas favoreciendo a la nitidez de las explicaciones del profesor aportan seguridad en el aspirante, etc.
- Desarrollar estrategias con un nivel creciente de conocimiento y con una aplicación específica de las TIC “Conocer el campus virtual de la UNCuyo”. Generalmente se divide a los alumnos en comisiones a fin de garantizar un número equivalente de distribución entre los profesores del módulo de ingreso. El corriente año la cantidad de aspirantes inscriptos fueron de 1382 divididos en comisiones de 80 aspirantes cada uno. Traces incluso creó una comisión “D18” con 21 aspirantes con discapacidad, para el módulo virtual, que permita realizar un seguimiento más personalizado, se promueve la realización del análisis de software, la adaptación de la información, para responder a los requerimientos de la discapacidad. Estas estrategias son útiles al docente para favorecer el desarrollo de las competencias del aspirante y lograr el objetivo del curso. Por ejemplo encuentros personalizados para resolver dudas de contenido y de manejo del aula virtual. Recordatorio de fechas, envió de actividades o integrador por mail y refuerzos por whatsapp o mensajes de textos. En las etapas siguientes dichos aspirantes se incorporan a la comisión según la normativa establecida.

2.2.1 Trabajo durante la etapa del ingreso

De la totalidad de los aspirantes inscriptos, 1.382 se auto declararon 91 aspirantes. De los cuales 18 aspirantes poseen discapacidad con certificación, o en trámite del CUD (certificado único de discapacidad), o con enfermedades crónicas. Cabe aclarar que hay enfermedades como las respiratorias, metabólicas, cardíacas y las crónicas no presentan dificultades para el aprendizaje, pero en ocasiones exige periodos de convalecencia o de tratamientos que dificultan la asistencia del aspirante a clases. La asistencia es un requisito excluyente en la etapa del ingreso, por lo tanto es importante contemplar cada caso en particular.

⁴ Estrategias Específicas y Diversificadas para la atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad. *Op. Cit.*.



Etapas del ingreso a la Facultad de Derecho de la UNCuyo.

PRIMERA ETAPA: Confrontación Vocacional PARTICULAR

Esta etapa comprende tres jornadas, debiendo el aspirante asistir como mínimo a DOS para lograr su aprobación. Se dictaron los días 7, 8, y 9 de noviembre de 2016 en el edificio de la Facultad de Derecho.

Resultados: aprobaron todos los aspirantes con discapacidad.

SEGUNDA ETAPA: CURSO DE NIVELACION

MODULO VIRTUAL GENERAL: "Ser estudiante de la UNCUYO"

Encuentro presencial obligatorio en la Facultad de Derecho: El viernes 7 de octubre según turno elegido:

A las 10 horas (mañana) 14 horas (intermedio) o 17 horas (tarde). Hay que aprobar con un mínimo de 60% las actividades evaluativas. Hay una instancia recuperatoria. Es de aprobación obligatoria para pasar al Módulo I.

Resultados:

- Asistieron todos, según el turno elegido.
- De la modalidad virtual general, solo 3 aspirantes no aprobaron. (quedaron solo 16)

MODULO I: ESTRATEGIAS DE COMPRENSION LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS; Y DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA TRANSVERSALIDAD EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

Esta etapa se dictó los días 21, 22, 24, 25, 29 y 30 de noviembre, 1, 2, 5 y 6 de diciembre de 2016 a través de diez jornadas de clases de cuatro horas cátedra cada una.

Resultados:

- 2 aspirantes no cumplieron con el requisito de asistencia.
- 3 aspirantes ausentes al primer examen.
- 3 aspirantes pasaron la instancia de recuperatorio, y 2 ausentes.
- Solo 6 aspirantes pasaron a la siguiente instancia.

MODULO II: CONCEPTUALIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL DERECHO: APRENDIZAJE INICIAL DEL FENÓMENO JURÍDICO.

Esta etapa se dictó los días 22, 23 Y 24 de febrero de 2017, 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 de marzo de 2017 a través de diez jornadas de clases de cuatro horas cátedra cada una de ellas.

En esta etapa se agregaron los alumnos eximidos del primer módulo por acreditar conocimientos específicos a dicha instancia.

Resultados:

- 7 aspirantes estaban en condiciones de rendir.
- 1 aspirante ausente, 4 aprobados y 2 desaprobado.
- En la instancia de examen recuperatorio, no aprobó nadie.

3. Síntesis y conclusiones

En lo concerniente al trabajo realizado por el departamento de ingreso de la Facultad de Derecho de la UNCuyo, se tuvo en cuenta el perfil del ingresante con discapacidad, las desigualdades sociales, culturales, territoriales y económicas. Para superar la situación de vulnerabilidad y poner en prácticas las políticas institucionales universitarias de apoyo y acompañamiento para la atención a la diversidad. Dichas políticas están expuestas en el Plan Estratégico 2021.

Como síntesis podemos decir que se inscribieron 1382 aspirantes; ingresó el 36% en comparación de 19 aspirantes con discapacidad, aprobó todas las etapas del ingreso el 21%.

3. Bibliografía

DUART, Josep M. y SANGRÀ, Albert. “Formación universitaria por medio de la web: un modelo integrador para el aprendizaje superior” En: A prender en la virtualidad. Joseph M. Duarte Albert Sangrà (compiladores) España: Gedisa SA, 2000.

Estrategias Específicas y Diversificadas para la atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad: Con educación construimos los cimientos de un México seguro para ti y tu familia. Consultado el día 20 de abril de 2017. Disponible en: <http://educacionespecial.sep.df.gob.mx/documentos/estrategias-especificas-diversificadas-atencion-educativa.pdf>.

LION, Carina. “Nuevas maneras de pensar en tiempos, espacios y sujetos”. En: Tecnologías educativas en tiempos de Internet . Compilado por Edith Litwin.- 1º ed.- Buenos aires: Amorrortu, 2005.

LION, Carina. “El rol tutorial expandido”. En: La educación a distancia: en entornos virtuales. Apuntes de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnologías. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. 2015.

Ley N° 24.521 artículo 2 d

Ley N° 25.573 artículo 13 f

PÉREZ EXPÓSITO, Leonel y GONZÁLEZ AGUILAR, Daniel Alejandro. Dime Cómo Evalúas y te Diré Qué Enseñas: Un Análisis Teórico sobre las Relaciones entre la Evaluación del Aprendizaje y la Enseñanza-Aprendizaje de la Justicia Social. En: Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. [Vol. 4, N°. 1, 2011](#), págs. 135-148.